

EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES INVITAN A LAS Y LOS CANTANTES DE CANCÚN A PARTICIPAR EN LA PRESENTE

CONVOCATORIA

Con el objetivo de impulsar el talento local; promover y difundir los cantos corales; así como crear semilleros creativos, se convoca a las y los cantantes radicados en el municipio de Benito Juárez para integrar el elenco estable de la **COMPAÑÍA MUNICIPAL DE CORO**.

BASES

REQUISITOS

1. Radicar en el municipio de Benito Juárez, con una residencia mínima de 3 años.
2. Tener entre 18 y 50 años de edad.
3. Tener conocimientos de la música coral.
4. Contar con disponibilidad de horario para participar en las actividades de formación y presentaciones que programe el Instituto de la Cultura y las Artes.
5. Llenar el formulario de registro y realizar la audición correspondiente.

REGISTRO

6. El registro estará abierto del 16 de junio al 16 de julio de 2023.
7. Las y los interesados deberán llenar el formulario que se encuentra en la liga <https://bit.ly/43Hqsme>, en el cual se solicita lo siguiente:
 - ▶ Datos de contacto (nombre completo, edad, teléfono, correo electrónico).
 - ▶ Copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, cédula profesional o pasaporte).
 - ▶ Acta de nacimiento.
 - ▶ Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - ▶ Constancia de situación fiscal.
 - ▶ Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a dos meses.
 - ▶ Carta de motivos en la que la o el aspirante fundamenta su postulación.
 - ▶ Curriculum vitae con fotografía de cuerpo completo.
 - ▶ Carta de residencia emitida por una institución gubernamental, laboral o escolar (residencia mínima de 3 años).
 - ▶ En el caso de las y los extranjeros, documento migratorio vigente que acredite su residencia permanente.

AUDICIONES

8. Las audiciones se llevarán a cabo el 17 y 18 de julio de 2023 en el Centro Cultural Xbalamqué, ubicado en Av. Yaxchilán, No. 31. Mza. 18. Lt. 18. C.P. 77500. Cancún Q.Roo.
Horario 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.
9. A cada aspirante se le enviará por correo electrónico un listado de canciones del cual deberán elegir dos piezas para su audición, así como el día y horario asignados para presentarse.
10. Las y los aspirantes deberán presentarse 15 minutos antes de su audición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11. Se conformará un comité de selección por profesionales del canto, que evaluará los siguientes criterios:

- Afinación
- Interpretación
- Rango vocal
- Reconocer y utilizar los signos elementales del lenguaje musical.
- Técnica vocal
- Rítmica y musicalidad
- Timbre y calidad de voz
- Dominio escénico

RESULTADOS

12. Los resultados se publicarán el 22 de julio en las redes sociales del ICABJ, y se notificará a las y los seleccionados a más tardar el 28 de julio para continuar con el proceso administrativo.
13. Se seleccionarán hasta 10 artistas para conformar la Compañía.
14. El fallo del comité de selección será inapelable.

BENEFICIOS

15. Las y los seleccionados recibirán un premio de \$55,300.00 (cincuenta y cinco mil trescientos pesos 00/MN), mismo que será dividido y entregado en cinco ministraciones: una de \$6,150.00 (seis mil ciento cincuenta pesos 00/MN) y cuatro de \$12,300.00 (doce mil trescientos pesos 00/MN).
16. Las y los seleccionados recibirán capacitación integral especializada por profesionales de la música de reconocida trayectoria.
17. La producción se cubrirá por parte del Instituto de la Cultura y las Artes.

Todos los programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Benito Juárez están sujetos a suficiencia presupuestaria.

En esta convocatoria no se discrimina por condiciones de raza, religión, orientación sexual, condición física o económica, ni por ningún motivo.

La presente convocatoria se emite con fundamento en lo previsto por el artículo 1, 3, 4 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como aquellas leyes relativas y aplicables de las instituciones convocantes.

Aviso de privacidad corto: Se le hace de conocimiento que los datos personales que proporcionan son utilizados con fines estadísticos y para los fines establecidos materia de la presente convocatoria, para mayor información consulta nuestro aviso de privacidad en <https://transparencia.cancun.gob.mx/> en el link <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>

MÚSICA



INFORMES

Para más información comunicarse de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas al teléfono 9988984510.

Facebook: Instituto de la Cultura y las Artes Cancún
Twitter: @somosculturaacun
Instagram: @somosculturaacun